

Ciudad de México, 8 de septiembre de 2022

**CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA COMUNITARIA INFORMATIVA
EN LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL ÁLVARO OBREGÓN.**

Con fundamento en los artículos 2, numeral 1; 4, apartado A, numerales 1 y 2; 11 apartado O; 25, apartado A, numeral 6; 52, numerales 5 y 6 cuarto párrafo; 57; 58, numeral 2, incisos a) y b) y 3; 59 apartado B, numeral 8, fracción II ; ARTICULO TRANSITORIO, VIGÉSIMO SEGUNDO de la Constitución Política de la Ciudad de México; 1, fracción I; 2; 10, párrafos primero, tercero y sexto; 362, tercer y cuarto párrafo; 364 primer párrafo y fracción segunda del Código de Instituciones y Procedimientos de la Ciudad de México; 6, numerales 1 y 2; 19, numerales 1, fracciones II y XV, 2; 22, numeral 1; 25, numerales 1 y 2, incisos a), b) y c), 3, incisos a), b), c), d), f), g), h), i), j), k); 26, numeral 1, fracciones I, II, III y IV, 2 y 3; 28, fracciones I, II, III, IV, V, VI; 29; 30, incisos a), b) y c); 31 y 32 de la Ley de Derechos de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad de México, se les convoca a las instancias representativas y/o autoridades tradicionales a la Asamblea Informativa derivada del Proceso de Consulta a Pueblos, Barrios y Comunidades Indígenas y Afromexicanas Residentes en la Ciudad de México sobre la Delimitación de las Circunscripciones en las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, en las que se asignarán concejalías en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, el día 1 de octubre de 2022 a las 10:00 horas, en el Salón de Usos Múltiples de la Alcaldía Álvaro Obregón, ubicado en Calle 10 S/N, esquina Canario, Colonia Tolteca, C.P. 01150, conforme al Orden del Día siguiente:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de Orden del Día.
2. Criterios aprobados.
3. Presentación del *“Protocolo de Consulta a Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas y Afromexicanas Residentes en la Ciudad de México en Materia Electoral y de Participación Ciudadana”*.
4. Presentación del *“Plan de Trabajo para la Instrumentación del Proceso de Consulta a Pueblos, Barrios y Comunidades Indígenas y Afromexicanas Residentes en la Ciudad de México sobre la delimitación de las Circunscripciones en las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, en las que se asignarán concejalías en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024”*.
5. Cronograma de actividades.
6. Presentación, deliberación, discusión y/o análisis del Escenario inicial de Circunscripciones.

CABECERA DE DEMARCACIÓN EN
ÁLVARO OBREGÓN

Ciudad de México, 8 de septiembre de 2022

7. Recapitulación de acuerdos y/o compromisos.
8. Asuntos generales.

Los documentos podrán consultarse y/o descargarse en la Página de Internet del Instituto Electoral de la Ciudad de México www.iecm.mx, en el Micrositio “Circunscripciones 2023 y Consulta Indígena”.



Asamblea Comunitaria Informativa sobre la delimitación de las Circunscripciones en las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, en las que se asignarán concejalías en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Fecha y hora

Lugar

Orden del Día
(Proyecto)

1. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de Orden del Día.
2. Criterios aprobados.
3. Presentación del "Protocolo de Consulta a Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas y Afromexicanas Residentes en la Ciudad de México en Materia Electoral y de Participación Ciudadana".
4. Presentación del "Plan de Trabajo para la Instrumentación del Proceso de Consulta a Pueblos, Barrios y Comunidades Indígenas y Afromexicanas Residentes en la Ciudad de México sobre la delimitación de las Circunscripciones en las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, en las que se asignarán concejalías en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024".
5. Cronograma de actividades.
6. Presentación, deliberación, discusión y/o análisis del Escenario inicial de Circunscripciones.
7. Recapitulación de acuerdos y/o compromisos.
8. Asuntos generales.

ATENTAMENTE



Lic. Andrés González Fernández
Titular de Órgano Desconcentrado
en la Dirección Distrital 18, Cabecera de
Demarcación en Álvaro Obregón

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.

